REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL



DECRETO EXENTO N° 2874
CAUQUENES,

2 8 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guías de Entrega 391 de fecha 13-06-2022 correspondiente a ESCUELA BARRIO ESTACION de Cauquenes.
- 3.- Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de **ESCUELA BARRIO ESTACION**, el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* PRODUCTOS: 20 AUDIFONOS JBL ON-EAR TUNE 500 NEGRO

*Fondos: SEI

* Copia de Orden de Compra N°: 3995-370-AG22

* Copia de Factura N° : 218142

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

ILSE ARANISAILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

* Ilustre Municipalidad de Cauquenes

* Archivo

ESCUELA E-652

* Orden de Compra

RETARIA

* Archivo Inventarios

* Archivo Adquisiciones

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 5225

del 29-12-21

ilura Del Rio Molina

ALCALDESA